CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. VEJ-773-2026 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

CONTRATISTA:	**EDWARD BENJY CALA ACOSTA**
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE CONCESIÓN "CARTAGENA - BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD"**
VALOR:	**SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($76.500.000,00)**
PLAZO:	**180 DÍAS**

En Bogotá D.C., con el propósito de dar inicio al presente contrato, una vez verificados los requisitos de cumplimiento, los cuales se relacionan a continuación, se procede a la suscripción de la presente Acta:

DOCUMENTO	FECHA (*)
Fecha aprobación de la póliza:	13 DE NOVIEMBRE DE 2026
Fecha de inicio de **cobertura** de la ARL (no fecha de solicitud, no fecha de expedición de documento)	13 DE NOVIEMBRE DE 2026
Fecha de expedición de registro presupuestal (recursos ANI)	N/A

FECHA DE INICIO (*)	**13 DE NOVIEMBRE DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN (**)	12 DE MAYO DE 2027

(*) La fecha de inicio del contrato será la fecha más reciente que se registra en el cuadro anterior, la cual se registrará en la plataforma del SECOP como fecha de inicio. En el evento en que la fecha de inicio según lo diligenciado en el cuadro anterior corresponda a un día no hábil, esta se surtirá en el siguiente día hábil y así deberá registrase en el SECOP.
(**) Cuando el plazo se pacte en meses o en meses y días, los meses se entenderán de treinta (30) días calendario, y los días se entenderán ejecutados dentro de ese período, con independencia de la cantidad de días que tenga en el calendario el respectivo mes y se entenderá que estos terminan el día anterior en relación con el día de inicio del correspondiente contrato.

SALOMON CASTRO JHOANA ANDREA
Firmado digitalmente por SALOMON CASTRO JHOANA ANDREA

JHOANA ANDREA SALOMÓN CASTRO
Supervisor

EDWARD BENJY CALA ACOSTA
Contratista

Proyectó: María Angélica Martínez Ballutt – VEJ

Nota**:** Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad **de completar el proceso de contratación de la entidad**.
Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra Política de Seguridad y Privacidad de la Información la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co